RESOLUCIÓN No. 609 de 2026
(30 OCT 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No 003 2026 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS BOCACALLES 6, 7, 8, 9 Y 10 QUE INTERSECTAN LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 21 Y 23, INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7801440 DE 2025 Y SU ADICIÓN No. 01, PRÓRROGA No. 02 Y OTROSÍ No. 01."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veintiséis (2026), la empresa de servicios públicos de chía -EMSERCHIA E.S.P, identificada con NIT 899.999.714-1, publico el concurso de méritos No 003 de 2026, en la página web SECOP II, la cual tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS BOCACALLES 6, 7, 8, 9 Y 10 QUE INTERSECTAN LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 21 Y 23, INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7801440 DE 2025 Y SU ADICIÓN No. 01, PRÓRROGA No. 02 Y OTROSÍ No. 01."**

Que el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiséis 2026, a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de concurso de méritos No.003 de 2026, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señalada para el cierre la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (01) oferta, presentada por la sociedad **CONSULTORIA E INGENIERIA 2R S.A.S** identificado con NIT **901767365-3**, representada legalmente por **YADIRA ALEJANDRA RIAÑO DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.073.230.048** de **MOSQUERA**.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026), evaluación que fue publicada en la página Web, el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web www.secop.gov.co, el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026), el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **CONSULTORIA E INGENIERIA 2R S.A.S** identificado con NIT **901767365-3**, representada legalmente por **YADIRA ALEJANDRA RIAÑO DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.073.230.048** de **MOSQUERA**.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de **CONCURSO DE MERITOS No. 003 – 2026,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS BOCACALLES 6, 7, 8, 9 Y 10 QUE INTERSECTAN LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 21 Y 23, INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7801440 DE 2025 Y SU ADICIÓN No. 01, PRÓRROGA No. 02 Y OTROSÍ No. 01."** A la sociedad **CONSULTORIA E INGENIERIA 2R S.A.S** identificado con NIT **901767365-3**, representada legalmente por **YADIRA ALEJANDRA RIAÑO DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.073.230.048** de **MOSQUERA**. cuya oferta económica presentada es la siguiente: **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($145.454.547) INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la señora **YADIRA ALEJANDRA RIAÑO DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.073.230.048** de **MOSQUERA**, representante legal de **CONSULTORIA E INGENIERIA 2R S.A.S** identificado con NIT **901767365-3**,

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Chía, a los treinta (30) días, del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

IVAN DARÍO MONTAÑO NEISA
Gerente- EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: Ana María Meza Sánchez / Profesional Universitario DJC.
Aprobó y revisó: Jaime Alexis Castro Santos/ Director Jurídico y de Contratación.